



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el cese y nombramiento de personal eventual de la Institución del Procurador del Común.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Resoluciones del Procurador del Común por las que se cesa y nombra personal eventual de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Resolución de 10 de abril de 2012, del Procurador del Común de Castilla y León, por la que se dispone el cese del personal eventual

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de organización y funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por acuerdo de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, que dispone: *“el Secretario General, el Asesor Jefe y el resto del personal eventual cesará automáticamente en el momento de la toma de posesión de un nuevo Procurador del Común”*,

DISPONGO:

El cese de D. Jesús Miguel Lobato Gómez como Secretario General, de D.^a Beatriz Elena Fidalgo González como Asesora Jefe, y de D.^a Olga María Cabeza Sánchez, D. Ángel Manuel Cañón Díez, D.^a Alicia Carpintero Suárez, D.^a Beatriz Díez Arroyo, D.^a Elena Fernández-Cañamaque Rodríguez, D. Emilio Fraile González, D. Rubén García López, D.^a Rosa María González Domínguez, D.^a Natalia Orcajo Oteo, D. Juan Antonio Orozco Sáenz de Pipaón, D.^a María Teresa Pereira González, D.^a María Isabel Pérez de Vega, D.^a Concepción Rivas Crespo, D. José Miguel Rodríguez Torbado, D.^a Nuria Rojas Paz, D.^a Patricia Rubio Gutiérrez, D. Pablo San Juan Meléndez, D.^a María del Carmen Soto-Río Gordaliza y D. Baltasar Tomás Carrasco como personal eventual del Procurador del Común de Castilla y León, agradeciendo a todos ellos los servicios prestados.



Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 10 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. Jesús Miguel Lobato Gómez como Secretario General del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a Beatriz Elena Fidalgo González como Asesora Jefe del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde



RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a Olga María Cabeza Sánchez como Asesora de Área del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. Ángel Manuel Cañón Díez como Administrativo del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a Alicia Carpintero Suárez como Asesora Jefa de Gabinete del Procurador del Común de Castilla y León.



Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a Beatriz Díez Arroyo como Asesora de Área del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a Elena Fernández-Cañamaque Rodríguez como Asesora de Área del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde



RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. Emilio Fraile González como Conductor-Ordenanza del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. Rubén García López como Asesor Coordinador del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a Rosa María González Domínguez como Asesora Técnica del Procurador del Común de Castilla y León.



Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a Natalia Orcajo Oteo como Asesora de Área del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. Juan Antonio Orozco Sáenz de Pipaón como Asesor Coordinador del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde



RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. Joaquín Otero Pereira como Asesor de Área del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a María Teresa Pereira González como Secretaria del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a María Isabel Pérez de Vega como Secretaria del Secretario General del Procurador del Común de Castilla y León.



Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a Concepción Rivas Crespo como Responsable de Prensa e Información del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. José Miguel Rodríguez Torbado como Asesor de Área del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde



RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a Nuria Rojas Paz como Asesora Técnica del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a Patricia Rubio Gutiérrez como Secretaria del Adjunto del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. Pablo San Juan Meléndez como Responsable del Servicio de Informática del Procurador del Común de Castilla y León.



Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a Doña María del Carmen Soto-Río Gordaliza como Oficial Administrativo del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. Tomás Baltasar Carrasco como Asesor Responsable de Departamento del Procurador del Común de Castilla y León.

Sígase el procedimiento oportuno para la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 11 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde